Una de las tareas importantes para el futuro de la ciudad es la de reforzar la imagen de la misma en todo el mundo, con el objeto de promocionar nuestros valores, nuestro turismo, arte, gastronomía y, en definitiva, nuestra sociedad

En este sentido, el Ayuntamiento de Astorga está comprometido con la promoción de la ciudad, en la confianza de que ésta posee unos atractivos y valores que la hacen interesante al creciente flujo de viajeros que buscan el arte, la cultura y la helleza

Asimismo, la institución quiere rendir homenaje a Maite Almanza, una persona que, desde su sencilla tarea al frente de una corresponsalía, dedicó sus mejores años a destacar y divulgar todo aquello que ocurría en nuestra ciudad y el entorno. Su temprano fallecimiento no sólo le privó de gozar del cariño y simpatía que mereció entre nosotros, sino que supuso una pérdida irreparable para nuestra sociedad.

Recogiendo ambas inquietudes, el Ayuntamiento de esta histórica ciudad creó en el 2012 el Premio "Maite Almanza" de Periodismo. Ante la buena acogida del mismo, se pone en marcha para este 2014 la Tercer Edición del mismo.

Esta convocatoria está encaminada a galardonar a profesionales que, a juicio del jurado, hayan realizado informaciones marcadamente positivas para la difusión de la ciudad de Astorga, y de sus valores culturales, artísticos y sociales, a través de cualquier medio de comunicación en español, distribuido en cualquier formato y país.

▶1. Se establece un premio, dotado con 2.000€ por el propio Ayuntamiento y detalle commemorativo para el/la profesional de comunicación que, a juicio del jurado, sea autor/a del mejor trabaio, o conjunto de ellos. en la materia indicada.

2. Podrán participar en el concurso cuantos/as profesionales de la comunicación lo estimen oportuno, con un máximo de dos trabajos (salvo que se trate de una serie dedicada a un mismo aspecto), independientemente de su nacionalidad y del punto geográfico en el que ejerzan su profesión, pudiendo ser

éstos de medios diferentes.

- 3. También podrán entrar a concurso aquellos trabajos periodísticos propuestos por asociaciones o entidaciones o relacionadas con el município, e incluso por los miembros del jurado, siempre que éstos estén relacionados con los aspectos turásticos y culturales del mismo, y las propuestas se hagan dentro del plazo oportuno.

▶ 4. Estos han de haber sido difundidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

▶ 5. Los originales serán enviados en un sobre que indique en el exterior "Para el premio Maite Almanza de Periodismo" a la siguiente dirección:

## - Ayuntamiento de Astorga -Plaza de España s/n 24700 - Astorga (León, España)

▶6. Junto a los originales, enviados en papel (si se trata de prensa escrita) y /o en soporte digital, se deben remitir también los datos del, de la autor/a: nombre, N.I.F., dirección, e-mail y número de teléfono.

>7. También se enviará una ficha – resumen con los datos básicos del trabajo: título del mismo, nombre del medio en el que ha sido publicado, localidad, provincia, país al que pertenece el medio, fecha de difusión, nombre del/de la autor/a, breve resumen del contenido y de las características del trabajo. Los/Jas participantes no podrán entregar más de

dos trabajos en total, pudiendo ser estos de medios diferentes. > 8. El plazo de admisión de publicaciones termina el 31 de enero de 2015, y el fallo se emitirá y entregará en el mes de febrero, en el transcurso de las "Terceras jornadas de

Periodismo de Astorga".

> 9. El jurado estará compuesto por personalidades del mundo

del periodismo y la cultura, y su veredicto resultará inapelable. Asimismo, el jurado podrá declarar desierto el galardón o determinar menciones especiales.

determinar menciones especiales.

> 10. El Ayuntamiento de Astorga podrá reproducir y difundir el o los trabajos premiados, citando el medio de comunicación en que han visto la luz y el nombre del/de la autor/a, así

como la imagen del/de la galardonado/a en el momento de recibir su premio.

> 11. La participación en este concurso implica la aceptación plena de estas bases.

▶ 12. No será devuelto ningún trabajo presentado tras el fallo del concurso.